

Estudiadas las solicitudes de **COINCIDENCIA de EXÁMENES** recibidas en este Vicedecanato, se resuelve en base a la **NORMATIVA PARA LA RESOLUCIÓN DE COINCIDENCIAS ENTRE EXÁMENES. FACULTAD DE MEDICINA. UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (Código: NRCE_MED_v003)** lo siguiente:

1. En el caso de coincidencia de exámenes de la convocatoria de JULIO del alumno: **CARLOS PIMIENTA SÁNCHEZ**

Fecha	Asignatura 1	Asignatura 2
30/06/2017	RADIOLOGÍA CLÍNICA Y MEDICINA FÍSICA (5º Grado en Medicina) 10:30-13.00h.	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA (5º Grado en Medicina) 13:00-15.30 h.
SE RESUELVE CAMBIAR: para todos los matriculados en Julio de la Asignatura 2		
Para cumplir el plazo de 24 horas entre dos convocatorias de exámenes finales en un mismo curso académico		
Asignatura 2 MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA		Fecha: 04/07/2017 Hora: 13:00-15:30 Aula: 2 HIC

2. En el caso de coincidencia de exámenes de la convocatoria de JULIO de las alumnas:
MARTA RAMOS RUBIO
REBECA BARRAGÁN MARQUEZ

Fecha	Asignatura 1	Asignatura 2
10/07/2017	OFTALMOLOGÍA (3º Grado en Medicina) 10.30-13.00 h.	NEFROLOGÍA (4º Grado en Medicina) 10.30-13.00 h.
SE RESUELVE CAMBIAR		
Solo para las alumnas citadas en esta resolución:		
Asignatura 2 OFTALMOLOGÍA		Fecha 03/07/2017 Hora: 10:00-11:30 Seminario Oftalmología EP

En Badajoz a 16 de junio de 2017



Fdo. María Victoria González López-Arza
VICEDECANA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA E INFRAESTRUCTURAS